

CONDONARÁN LA TRANSFERENCIA POR TERCER AÑO

# Proponen eximir a Pemex del pago de dividendo en el 2018

La calificación de la petrolera ha sufrido tres degradaciones por parte de Moody's, desde "A3" que tenía en el 2015, hasta la "Baa3" con perspectiva negativa, que tiene actualmente a un escalon de perder el grado de inversión

Yolanda Morales  
EL ECONOMISTA

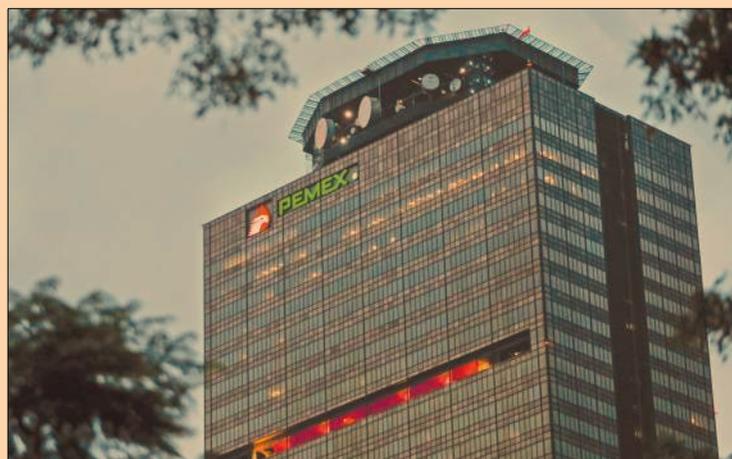
EL COMITÉ Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) emitió una opinión favorable para eximir a Pemex y a sus subsidiarias del pago de dividendo estatal el año entrante.

De ser aprobado por el Congreso de la Unión, conforme al artículo 97 de la ley de Pemex, el 2018 será el tercer año consecutivo que la petrolera quedaría liberada de esta obligación.

En un comunicado distribuido por Banco de México en su carácter de fiduciario del FMP, detallan que la propuesta aprobada por el Comité Técnico, fue originada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Consignan que será la misma dependencia —la Secretaría de Hacienda— quien la incluirá en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2018, para análisis, discusión y aprobación del Congreso de la Unión.

La cuarta sesión ordinaria del año del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo se llevó a cabo el jueves 17 de agosto y el detalle de ésta fue comunicado un día después, el viernes 18, donde "el órgano colegiado emitió su opinión favorable respecto de la propuesta



La cuarta sesión ordinaria del año del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo se llevó a cabo el jueves pasado.

FOTO ARCHIVO: REUTERS

Las pequeñas ganancias por mejoras en refinerías y mejores precios del crudo serán insuficientes para cubrir el alto margen de impuestos".

Moody's, análisis sobre Pemex.

de la SHCP de establecer a Pemex y a cada una de sus Empresas Productivas Subsidiarias un monto de cero pesos como dividendo estatal para el ejercicio 2018".

## LAS CONSIDERACIONES

Para elaborar la propuesta, la Secretaría de Hacienda tomó en con-

sideración la siguiente información proporcionada por Pemex:

1. La situación financiera de Pemex en el 2016, primer trimestre del 2017 y el estimado al cierre del 2017.

2. Los planes, opciones y perspectivas de inversión y financiamiento para la cartera de proyectos en exploración y producción de

hidrocarburos, así como un análisis sobre su rentabilidad.

3. Los planes, opciones y perspectivas de inversión y financiamiento para la cartera de proyectos en exploración y producción de hidrocarburos así como un análisis sobre su rentabilidad.

4. Estados Financieros Proforma 2018-2023.

## CALIFICADORAS PRENDEN FOCOS

A inicio del mes, el 2 de agosto, la calificadora Moody's emitió un análisis sobre Pemex, donde advirtió que la petrolera "seguirá bajo presión en el 2018" y acotó que "las pequeñas ganancias por mejoras en refinerías y mejores precios del crudo serán insuficientes para cubrir el alto margen de impuestos de la compañía productiva del Estado".

Esta percepción es compartida por Fitch, quien considera que no se anticipan beneficios en el largo plazo por la reforma energética, "mientras los fondos de dividendos en lugar de ser reinvertidos en activos rentables, tengan que dirigirse al pago de obligaciones tributarias".

En los últimos tres años, la calificación de la petrolera ha sufrido tres degradaciones por parte de Moody's, desde la nota "A3" que tenía en el

2015 hasta la "Baa3" que tiene hoy; un escalón que le deja en la frontera de perder el grado de inversión.

Además, la nota "Baa3" de Pemex, tiene una perspectiva Negativa que indica a los inversionistas que hay una de tres posibilidades de un nuevo recorte de calificación.

En tanto la calificadora Fitch, revisó también a inicio de agosto su perspectiva de calificación para Pemex, de Negativa a Estable. En el comunicado, la agencia detalló que se está reduciendo el riesgo de un escenario perjudicial que podría debilitar la competitividad de exportaciones de México y consideró que la economía ha demostrado resistencia a los precios más bajos del petróleo.

No obstante desde febrero la agencia explicó que la carga fiscal que mantiene el gobierno sobre la paraestatal de Pemex lo dirige a la insolvencia.

"La demanda de dividendo en forma de impuestos, pago de derechos y regalías, forzará a Pemex indefinidamente a seguir endeudándose".

En su papel de fiduciario, el Banco de México recibirá, administrará y distribuirá todos los recursos salvo los impuestos que genera la exploración y exportación del petróleo.